

ÁMBITO 2.6.3 TOSCAL CONJUNTO HISTÓRICO **SUCO-IC**

ÁMBITO 2.6.3 TOSCAL CONJUNTO HISTÓRICO

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO

AE-2 CENTRO-COLINAS

SUPERFICIE TOTAL: 68.368 m²s **USO GLOBAL CARACTERÍSTICO:** Residencial

AOU 2.6 EL TOSCAL

2.6.3 TOSCAL CONJUNTO HISTÓRICO (SUCO-IC)

COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD (m ² c / m ² s)	DENSIDAD		Nº Habitantes Potenciales	Viviendas
	VIV./Ha.	Hab./Ha.		
2,00	150	451	3.081	1.027

CONDICIONES E INSTRUCCIONES

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE EL TOSCAL

Este ámbito coincide con el recinto del BIC Conjunto Histórico "El Toscal", por lo que, en aplicación de la Ley 4/1999, de Patrimonio Histórico de Canarias, se remite la ordenación a la que establezca el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico que se apruebe. El Plan Especial será de gestión pública, con el objetivo de garantizar los intereses de los propietarios de las parcelas afectadas.

Hasta la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección, las obras en edificios y espacios libres incluidos en el ámbito del Conjunto Histórico precisarán de autorización previa del Cabildo Insular y se mantendrán vigentes en dicho ámbito las determinaciones urbanísticas de la Adaptación Básica del PGOU 92 al Texto Refundido de las Leyes de Ordenación de Territorio y Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000 (BOP nº 30 de 1 de marzo de 2006).

Este ámbito queda encerrado totalmente por el Ámbito 2.6.2 El Toscal Centro, por lo que los contenidos del Plan Especial de Mejora Urbana, propuesto para dicho Ámbito han de ser coordinados con los que se establezcan para el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, siendo prevalentes las determinaciones de este último. En ambos se deberán tener en cuenta objetivos generales y concretos planteados en el Epígrafe 2.2 de la Memoria de Ordenación Pormenorizada sobre el papel que esta Área de Ordenación Urbana debe jugar en el marco del modelo de ciudad contemplado en esta Revisión, tales como la posibilidad de poder dotar el Área con el denominado Centro Municipal de El Toscal (Centro Dotacional Integrado), la Casa Municipal de la Juventud de El Toscal (Casa Siliuto) (SAS), el itinerario peatonal por la calle Santiago, que conecta horizontalmente el Parque de Almeida con la zona de Mercado y del Intercambiador y los aparcamientos previstos en el Epígrafe 5.4 y en el Anexo de la Memoria de Ordenación Pormenorizada "Fichero de Aparcamientos", tanto para residentes, que cubra el déficit actual, como rotatorias, que complementen las nuevas actividades del sector servicios, que se implanten, así como del sistema viario rodado necesario, para conseguir una solución integral del problema del tráfico, en coordinación con el resto de la ciudad.

